



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Conforme al SGA rev.4)

SULFATO DE CALCIO

1.IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Empresa: YPF S.A. Dirección: Av. Macacha Güemes n° 515 CP C1106BKK Buenos Aires - ARGENTINA Tel# (+ 5411) 5441-2000 Fax# (+ 5411) 5441-5796	Nombre comercial: SULFATO DE CALCIO Nombre químico: Sulfato de calcio dihidratado.
	Sinónimos: Yeso.
	Teléfono de emergencia: En Argentina: 0800-222-2933 Desde otros países: (+5411) 4613-1100

2.IDENTIFICACION DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Pictograma	{Sección 2 - Símbolos Imágenes 1}	{Sección 2 - Símbolos Imágenes 2}	{Sección 2 - Símbolos Imágenes 3}
Palabra Advertencia			
Indicación de Peligro			
Criterios de Clasificación			
Otras regulaciones			
OTROS PELIGROS			

3.COMPOSICIÓN/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Composición general: Sulfato de calcio dihidratado.

Principales Componentes	Rango %	Clasificación	Frases S
NP			

4.PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Trasladar al afectado al aire libre. Si la respiración es dificultosa, suministrar oxígeno. Solicitar asistencia médica.

Ingestión/Aspiración: Si el afectado está consciente, darle a beber agua abundante. Solicitar asistencia médica.

Contacto piel/ojos: Retirar la ropa y zapatos contaminados. Lavar la zona afectada con agua abundante. En caso de contacto con los ojos, lavar con agua abundante, manteniendo los párpados abiertos durante varios minutos. Si los síntomas persisten, solicitar asistencia médica.

Medidas generales: Solicitar asistencia médica.

5.MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medidas de extinción: Espumas tipo AFFF, polvo químico seco, CO2 y agua pulverizada.

Contraindicaciones: El agua aplicada directamente en chorro puede dispersar el producto.

Productos de combustión: Producto no combustible.

Medidas especiales: NP

Peligros especiales: NP

Equipos de protección: Guantes y trajes resistentes al calor. Equipo de respiración autónoma en caso de elevadas concentraciones de vapores o humos densos.

6.MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones para el medio ambiente: Evitar que el vertido alcance cursos de agua.

Detoxificación y limpieza: Recoger por aspiración o barrido, evitando la formación de polvo, y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación.

Precauciones personales: Prohibir la entrada de personal innecesario. Evitar el contacto con el producto y la inhalación del polvo.

Protección personal: Ropa de protección adecuada, incluyendo protección respiratoria.

7.MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

Precauciones generales: Utilizar ropa de protección adecuada, incluido protección respiratoria, para evitar el contacto con el producto y la inhalación de polvo. No comer, beber o fumar en las áreas de manipulación o almacenamiento del producto.

Condiciones específicas: Sistema de ventilación local eficiente. Máscara con filtro contra partículas inertes en presencia de altas concentraciones de polvo.

Uso Específico: Fertilizante.

Almacenamiento:

Temperatura y productos de descomposición: No procede en condiciones normales de almacenamiento.

Reacciones peligrosas: A elevadas temperaturas y en procesos de reducción reacciona violentamente con el aluminio.

Condiciones de almacenamiento: Recipientes correctamente cerrados y etiquetados. Almacenar en lugares frescos y bien ventilados.

Materiales incompatibles: Metales y bases

8.CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Equipos de protección personal:

Protección ocular: Gafas de seguridad.

Protección respiratoria: Máscara con filtro contra partículas inertes en caso de concentración de polvo elevada.

Protección cutánea: Guantes y ropa de protección adecuada.

Otras protecciones: Duchas y lava-ojos en el área de trabajo.

Precauciones generales: Evitar el contacto y la inhalación de polvo. Las ropas contaminadas deben ser retiradas.

Prácticas higiénicas en el trabajo: La adopción de prácticas higiénicas en el trabajo evita exposiciones innecesarias. Lavarse las manos con agua y jabón después de manejar el producto.

Controles de exposición: Partículas (insolubles) no clasificadas de otra forma:

TLV / TWA (ACGIH); VLA-ED (INSHT):

3 mg/ m³(polvo respirable)

TLV / TWA (ACGIH); VLA-ED (INSHT):

10 mg/ m³(polvo inhalable)

PEL / TWA (OSHA): 5 mg/ m³(polvo respirable)

PEL / TWA (OSHA): 15 mg/ m³(polvo inhalable)

9.PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto:Sólido granulado

pH: 3 – 3,5 (10% solución)

Color:Blanco a gris.

Olor: Inodoro.

Punto de ebullición: NP

Punto de fusión/congelación: >100 °C

Punto de inflamación/Inflamabilidad: NP

Autoinflamabilidad: NP

Propiedades explosivas: NP

Propiedades comburentes: NP

Presión de vapor: NP

Densidad: 1043 Kg/m³

Tensión superficial: NP

Viscosidad:

Densidad de vapor: NP

Coef. reparto (n-octanol/agua): NP

Hidrosolubilidad: Soluble.

Solubilidad: NP

Otros datos: Peso molecular: 172

10.ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable en condiciones normales.

Condiciones a evitar: NP

Incompatibilidad: Metales y bases.

Productos de combustión/descomposición peligrosos: NP

Riesgo de polimeración: NP

Condiciones a evitar: NP

11.INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Vías de entrada: Inhalación. Contacto con la piel y ojos. Ingestión accidental.

Efectos agudos y crónicos: La inhalación del polvo y el contacto con la piel o los ojos puede causar irritación. La ingestión de cantidades significativas puede obstruir el tracto digestivo.

Carcinogenicidad: NP

Toxicidad para la reproducción: NP

Condiciones médicas agravadas por la exposición: NP

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Forma y potencial contaminante:

Persistencia y desgradabilidad: El producto se disuelve y dispersa en el agua.

Movilidad/Bioacumulación: NP

Efecto sobre el medio ambiente: La dispersión de grandes cantidades de producto en el agua puede causar efectos adversos sobre los organismos acuáticos.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación de la sustancia (excedentes): Reciclaje y recuperación del producto si es posible.

Residuos: Residuos procedentes de procesos industriales.

Eliminación: De acuerdo a las disposiciones existentes relativas a la gestión de residuos u otras disposiciones municipales, provinciales y/o nacionales en vigor.

Manipulación: Recipientes cerrados y etiquetados. Evitar en lo posible el contacto con la piel.

Disposiciones: Los establecimientos y empresas que se dediquen a la recuperación, eliminación, recogida o transporte de residuos deberán cumplir las disposiciones existentes relativas a la gestión de residuos u otras disposiciones autonómicas, nacionales o comunitarias en vigor.

14. CONSIDERACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Precauciones especiales: Transportar en contenedores correctamente cerrados y etiquetados.

Información complementaria:

TRANSPORTE TERRESTRE :

Nombre Apropriado para Embarque : NP

No UN/ID : NP

Clase de Peligro: NP

Número de Identificación de Riesgo : NP

Grupo de Embalaje :

Cantidad Exenta :

TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA) :

Nombre Apropriado para Embarque : NP

No UN/ID : NP

Clase de Peligro : NP

Grupo de Embalaje :

CRE :

Aviones de Pasajeros y Carga :

Aviones de Carga solamente :

TRANSPORTE MARÍTIMO (IMDG/IMO) :

Nombre Apropriado para Embarque : NP

No UN/ID : NP

Clase de Peligro : NP

Grupo de Empaque :

Contaminante Marino : **Rev.:**10 **Fecha:**01 de Jun de 2007 **Doc:**12108 5 de 7

Estiba y Segregación :

Ems :

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

CLASIFICACIÓN: ETIQUETADO

Símbolo: NP

Frases R: NP

NP

Frases S: NP

Otras regulaciones:

16. OTRAS INFORMACIONES

Bases de datos consultadas:

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency
HSDB: US National Library of Medicine.
RTECS: US Dept. of Health & Human Services

Frases R incluidas en el documento:

Normativa consultada:

Reglamento (CE) no 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
Dir. 67/548/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
Dir. 1999/45/CE sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos / Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.
Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
Real Decreto 255/2003: Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Glosario:

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada

PEL: Límite de Exposición Permitido

INSHT: Instituto Nal. de Seguridad e Higiene en el Trabajo

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta

DL₅₀: Dosis Letal Media

CL₅₀: Concentración Letal Media

CE₅₀: Concentración Efectiva Media

CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media

BOD: Demanda Biológica de Oxígeno.

NP: No Pertinente

| : Cambios respecto a la revisión anterior

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.